

DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, a 3 de junio de 2019, siendo las 15:30 horas, se da inicio a la 334 sesión del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, la que se realiza en dependencias de la Agencia de Calidad de la Educación.

Asisten a esta sesión los Consejeros Sres./as. Luz María Budge, (Presidenta), Paulina Araneda, Alejandra Cortázar, Susana Claro y Rafael Carrasco. También participa el Secretario Ejecutivo (S) de la Agencia, Sr. Juan Bravo, el Jefe de la División de Información a la Comunidad, Sr. Cristóbal Alarcón, el Jefe (S) de la División de Evaluación y Orientación del Desempeño, Sr. Gino Cortez, la Jefa (S) de la División de Estudios, Sra. María de la Luz González, la Jefa (S) de la División de Evaluación de Logros de Aprendizaje, Sra. Paulina Videla y el Jefe de la Unidad de Planificación, Sr. Gabriel Cáceres.

Asiste a esta sesión, doña Marcela Urrutia González, abogada del Departamento Jurídico, en calidad de Secretaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación.

Temas:

- I. **Cuenta de gestión institucional, en cuanto al Plan de Trabajo 2019.**
- II. **Reunión con Subsecretaria de Educación Parvularia y presentación de Plan de Trabajo 2019-2023 en el marco de la propuesta de evaluación y orientación de Educación Parvularia.**
- III. **Acuerdos y solicitudes.**

I. **Cuenta de gestión institucional**

La Jefa (S) de la División de Evaluación de Logros de Aprendizaje, Paulina Videla, se refiere al **Objetivo Estratégico 2**, de acuerdo a lo indicado en presentación que fuera enviada previamente a los consejeros.

En cuanto al aporte pedagógico del sistema integral de evaluación, la presentación menciona avance en la elaboración de informe de errores comunes en 4° básico y la revisión de las especificaciones para la generación de evidencia complementaria para actualización de estándares.

En relación al fortalecimiento del sistema integral de evaluación, la presentación menciona la etapa final de diseño del curso en línea para la apropiación del Sistema Nacional de Evaluación de Aprendizaje y los módulos que contiene; la completación de las bases de licitación para el Marco de Referencia del Estudio de Competencias Genéricas TP y la recopilación de buenas prácticas en el uso de los datos del Sistema Nacional de Evaluación de Aprendizaje a través de reuniones de aprendizaje con las escuelas, en el marco del Laboratorio del sistema.

Respecto de los desafíos del Sistema de Evaluación Integral, la presentación menciona el avanzar en el diseño para la consulta y orientación de mesa de expertos en la evaluación de factibilidad de una prueba Progresiva en 1° Básico; continuar con la revisión de la proyección de los resultados del estudio de valor agregado y ajustar el marco de habilidades de orden superior para asegurar factibilidad respecto a las habilidades del currículo.

La Presidenta pregunta si los errores comunes son en matemática y lectura, respecto a lo cual la Jefa (S) de DELA responde que solo se refieren a matemática, pero en cuanto a la generación de evidencia complementaria para actualización de estándares, se refiere a lectura y matemática. Además, la Presidenta pregunta al Jefe de DIAC si está a la vista en la página web de la Agencia para los profesores la información respecto a las preguntas liberadas.

En cuanto a la evaluación docente, el consejero Rafael Carrasco pregunta si el proveedor que se adjudica la licitación integrada se adjudica todos los procesos externalizados, antes lo cual el Secretario Ejecutivo (S) responde que efectivamente así es. Al respecto, explica que cuando se licitaba todo por separado había riesgos asociados a los procesos licitatorios, dado el escaso interés de los proveedores. En consejero mencionado señala que cuando la licitación es integrada se cae en otros riesgos, dado que podría ofertar un solo proveedor. El Secretario Ejecutivo (S) indica que el monto asignado a esta licitación integrada es lo suficientemente atractivo para atraer a varios proveedores y generar competencia.

La consejera Alejandra Cortázar solicita si se les puede informar más acerca del laboratorio y del compromiso de entrega de un plan de acciones para el estudio de factibilidad de la prueba progresiva de primero básico. La Presidenta pregunta por el curso en línea para la apropiación del Sistema Nacional de Evaluación de Aprendizaje. Indica que es necesario indagar en secuencia de progresiva de otros cursos para ver el impacto que ha tenido, puntualizando que lo de una evaluación aislada no es lo que se conversó. Pregunta si la Agencia tiene claro que existe un observatorio en el Mineduc que está trabajando en el tema, indicando que podrían unirse esfuerzos con otras instituciones que ya llevan camino recorrido en el tema.

La consejera Paulina Araneda estima que es un aporte lo de los errores comunes. Plantea mirar el aporte de las evaluaciones progresivas en la trayectoria de aprendizajes. En cuanto al estudio de valor agregado, pregunta por su objetivo. El consejero Rafael Carrasco señala que el valor agregado entrega otra fotografía de lo que pasa en la escuela. Esta fotografía complementa el resultado del SIMCE en la medida que indica cuánto mejoran los alumnos dentro de una escuela y no sólo el nivel en el cual se encuentran.

La consejera Paulina Araneda señala que, si los diagnósticos que se obtienen fueran incorporados por los planes de mejora, el SAC debiera indicar como usar los datos ya que existe mucha dispersión, puntualizando que lo que señale la Agencia debiera ser obligatorio. El consejero Rafael Carrasco señala que para los colegios es claro que deban tener la obligación de usar las propuestas de la Agencia, pero para el SAC sí debiera ser obligatorio usar la información y articular las propuestas de mejora con dicho diagnóstico, sobre todo para la DEG.

El Jefe (S) de la División de Evaluación y Orientación de Desempeño, Gino Cortez, se refiere al **Objetivo Estratégico 3**.

En cuanto a la calidad y oportunidad, la presentación indica que se implementó el Panel de Control para el seguimiento de ruta de visado de informes, la disminución del tiempo de entrega en el envío de informes a 25 días hábiles y que más del 93% de informes se encuentran logrados y parcialmente logrados.

Respecto de las visitas, la presentación señala que se ha realizado un 18% más de las visitas que estaban planificadas a la fecha y que se han ejecutado visitas con acompañamiento técnico.

En relación al fortalecimiento de los evaluadores, la presentación indica que se ha efectuado un trabajo focalizado en instancias de formación continua, de acuerdo a necesidades de los evaluadores levantadas en cada macrozona y que se ha desarrollado el 100% de las acciones del plan de fortalecimiento de las competencias clave de los mismos.

En cuanto a Educación Parvularia, se expone que se cuenta con reporte de resultados de 8 visitas exploratorias realizados el año 2018. Por su parte, en relación a sostenedores, la presentación indica que se ha definido una maqueta de reporte territorializado en base al análisis agregado de los resultados de observación de aula.

Finalmente, la presentación plantea como desafíos: el reorientar esfuerzos de la VFA a la totalidad de las visitas (equipos, horas, análisis, entre otros), la realización de un levantamiento del perfil del evaluador a partir de nuevos dispositivos de visitas, el desarrollo de un plan de carrera profesional

del evaluador en al menos 3 niveles, mejorar el reporte y su usabilidad, considerando la reformulación de los instrumentos y disponibilizar la pauta de observación de clases.

A la Presidenta le parece notable el promedio de 25 días hábiles, pero le interesa saber las razones de la dispersión. En cuanto al acompañamiento técnico, pregunta que si es interno o externo. Plantea que lo de los perfiles de los evaluadores es un tema de Recursos Humanos y su preocupación por el desarrollo de un perfil muy sofisticado por las consecuencias que ello tendría. En cuanto a los reportes y su usabilidad indica que ya se ha conversado sobre el tema antes. En cuanto a la pauta de observación de clases plantea que se había acordado que eso estaría en la página web y ello no ha ocurrido.

La consejera Paulina Araneda felicita a Gino por el trabajo de orden. Le gustaría saber las razones de la dispersión, cree que las competencias profesionales son heterogéneas, y cree importante elevar las barreras de ingreso. Plantea que el reporte territorializado es más que la observación de aula, hay información del sostenedor que está fuera de la clase. En relación a la pauta de observación, plantea que tratar de lograr que en el SAC exista una pauta, para lo cual debiera generarse un acuerdo en cuanto al entendimiento de lo que es importante, ya que no resulta procedente que el SAC tenga distintas pautas.

La Presidenta señala que se habló de traer a expertas profesoras para aportar al equipo de la DEOD. La consejera Alejandra Cortázar indica que un problema de la pauta al entregar una retroalimentación en conjunto es que no le dice mucho a la escuela, siendo cuestionable para la Agencia la utilidad de eso. Estima importante conocer un estudio de Miguel Nussbaum, donde se muestra que hay mayor variabilidad intra escuela que entre escuelas. Plantea que debe pensarse un piloto con nuevos perfiles, con personas que sirvan de mentores por su trabajo anterior.

La consejera Susana Claro piensa que son buenos los indicadores y avances, pero le preocupa cómo se evalúa la calidad de la visita. Plantea tener una encuesta de salida a los beneficiarios de la visita, a sostenedores, directores y DEG para movilizar a la mejora. Plantea que hay cosas que están fuera de la escuela y que se debe tener una mirada previa a la visita, por ejemplo la rotación de directores o profesores.

El consejero Rafael Carrasco señala que, respecto a los informes de sostenedores, hay un buen material para generar reportes territorializados, debiendo determinarse si este es el momento para testarlos. A modo de ejemplo, señala que podrían entregarse las tablas de visión abreviada de fortalezas y debilidades de cada escuela respecto a los 12 componentes (o cuadrantes) principales de los estándares de desempeño. Eventualmente, se podría entregar el zoom (que ya existe) de cada escuela respecto a la situación en cada uno de los indicadores. Refuerza que, respecto al rediseño de las visitas, debe verse el sistema en función de las decisiones que se quiere apoyar. No se trata solo del rediseño de un tipo de visita, sino de la articulación de las visitas con los objetivos de recolección de información y orientación a las escuelas. Respecto a la observación de aula, a corto plazo le parece bien liberarla, pero con una pauta bien realizada. A mediano plazo, sin embargo, plantea que es importante preguntarse cuáles son las observaciones de aula más relevantes, considerando que la Agencia podría acceder a la evaluación docente de cada uno de los profesores de un establecimiento, y entregar una visión integrada por escuela y por sostenedor que hoy día no existe en el sistema. Una vez organizada esa información ya existente, cabría preguntarse cuanto de eso es necesario complementar con las observaciones adicionales que realiza la Agencia. En esa misma línea, le preocupa tener una pauta de evaluación liberada por la Agencia que sea muy disímil a lo que indica el CPEIP a través de Docente Más. Sería complejo que dos instituciones del SAC valoraran cosas muy distintas a la hora de evaluar la misma calidad docente. En cuanto a la articulación del SAC, reitera que el reporte de diagnóstico de la Agencia debiera ser parte del diagnóstico del SAC y que es clave institucionalizar ese uso.

La consejera Paulina Araneda plantea que el informe debe contemplar lo importante para los sostenedores y puntualiza la necesidad de conversar con ellos.

El Jefe (S) de la DEOD indica que el plazo de envío de la mayoría de los informes se concentra entre 5 y 30 días. Señala que el cálculo de entrega está hecho sobre la base de sistemas que funcionan en

la Agencia. Estima que es rescatable la disminución de los plazos de entrega de los informes. Indica que desde abril en adelante se ha cambiado el foco, poniéndolo en el apoyo de los analistas de contenido en la elaboración de los informes en aquellos paneles que lo requieren. En cuanto a la carrera de los evaluadores, plantea que hay una distribución de campana de Gauss, le parece que sería necesario tener estratificación para que exista carrera respecto de los evaluadores, lo está pensado para no antes del 2020. A este respecto, el Secretario Ejecutivo (S) señala que la actual Política de Personas de la Agencia establece tramos de acuerdo a nivel de competencias. Respecto a la pauta de observación de clases, el Jefe (S) de la DEOD señala que ella no se ha quedado disponible sin que antes sea revisada por expertos.

En razón del tiempo, se acuerda que los demás Objetivos Estratégicos y sus avances serán revisados en la próxima sesión de Consejo como tema inicial. La secretaria del Consejo enviará a los consejeros la presentación respectiva por correo electrónico.

II. Reunión con Subsecretaria de Educación Parvularia y presentación de Plan de Trabajo 2019-2023 en el marco de la propuesta de evaluación y orientación de Educación Parvularia.

Se hace presente la Subsecretaria de Educación Parvularia, Sra. María José Castro Rojas, en conjunto con la Jefa de la División de Políticas Educativas, Sra. María Angélica Balmaceda y el Jefe de la Unidad de Estudios, Sr. Exequiel Raud.

La Jefa de la Unidad de Mejoramiento e Innovación de la Agencia, Sra. María Jesús Méndez expone respecto del Plan de Trabajo 2019-2023 en el marco de la propuesta de evaluación y orientación de Educación Parvularia, presentación que fue enviada previamente a los consejeros.

La presentación señala que el objetivo de la propuesta es evaluar el desempeño de los establecimientos de educación parvularia para: 1) Fortalecer sus capacidades institucionales y de autoevaluación para la mejora continua, 2) Identificar y priorizar necesidades de evaluación y orientación focalizada en la mejora y 3) Entregar información diagnóstica válida y pertinente al sistema, para el desarrollo de políticas educativas y la discusión pública en torno a este nivel de enseñanza. Se señalan como componentes de la propuesta inicial los datos SAC sobre los establecimientos de educación parvularia, el autodiagnóstico del desempeño, la priorización, la evaluación focalizada, la selección y las visitas de orientación. Adicionalmente, de forma paralela se propone la realización de un estudio muestral bienal de indicadores de desarrollo/aprendizaje de los párvulos (niveles medio mayor y transición), con el fin de aportar información para la política pública y la disponibilización de un dispositivo de evaluación de progreso de indicadores de desarrollo/aprendizaje de aplicación voluntaria, con el objetivo de aportar a la mejora de los procesos cotidianos de enseñanza-aprendizaje de los establecimientos. La propuesta considera un trabajo conjunto con Junji e Integra para recoger los aprendizajes de sus experiencias de evaluación y orientación en EP, contemplando una articulación con el SAC para su acompañamiento en la mejora. Se considera un periodo de transición o marcha blanca en la implementación de la propuesta, para analizar la confiabilidad, validez y pertinencia de los instrumentos, que abarcaría el año 2021, entrando en régimen el año 2022. La propuesta se construye sobre un paradigma de evaluación centrado en la confianza y fortalecimiento de las capacidades de los establecimientos para reflexionar sobre su desempeño y definir acciones de mejora continua, teniendo en cuenta las dificultades que identifiquen los propios establecimientos a través de un autodiagnóstico. Este autodiagnóstico considera una primera etapa de entrega de resultados para contar con información para la priorización que permita avanzar con los procesos de evaluación focalizada y visitas de orientación, dirigidas a apoyar a los establecimientos que más lo requieran. La evaluación externa se centraría inicialmente en las interacciones pedagógicas, dado que la evidencia internacional demuestra que es lo que explica en forma más potente el desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas.

La Presidenta pregunta en base a qué se prioriza, si en base a los datos obtenidos o a lo que se quiere lograr. La Subsecretaria de Educación Parvularia responde que no cabe duda que donde se pone el foco son las interacciones pedagógicas, pero el cómo saber si la priorización va a servir será

en base al ejercicio que se haga. Es importante tener claros los datos en los cuales hay que fijarse y ver qué datos se relacionan primordialmente con las interacciones pedagógicas.

La consejera Paulina Araneda indica que una pauta de reporte abierto permite hacer reflexionar y compartir con otros actores, le parece bien que el foco sean las interacciones pedagógicas y que esto se releve y se explicita, haciendo de ello una política pública.

El Sr. Raud indica que le parece importante que los establecimientos tengan su autodiagnóstico y pregunta sobre la evaluación de progreso, si la hacen los establecimientos y si es distinto del estudio muestral. Además, pregunta si el autodiagnóstico se haría todos los años. Se responde que sí. La Subsecretaria señala que una de las cosas positivas del sistema escolar es el diagnóstico, ya que genera buenas capacidades de los profesores y equipos directivos.

El Sr. Raud cree que es bueno hacer un screening con otros instrumentos para correlacionar cómo se comporta el instrumento de diagnóstico. La consejera Alejandra Cortázar indica que la idea del autodiagnóstico viene de la Subsecretaría y que desde la Agencia aparece como lo más factible considerando el número de establecimientos y la imposibilidad económica de evaluar de manera directa todos los establecimientos. La Presidenta señala que el autodiagnóstico se ha realizado anteriormente. El Sr. Exequiel Raud indica que el consejo asesor plantea que es importante que haya autoevaluación como algo inicial, pero se pregunta cómo a través del instrumento autorreportado puede hacerse una priorización, planteando que podrían considerarse experiencias como la de Argentina de un screening censal para la priorización. El consejero Rafael Carrasco enfatiza que la implementación de este sistema de aseguramiento depende de la disponibilidad de los recursos, ya que en la actualidad no se cuenta con ellos; alerta que es central levantar estos requerimientos, ya que se discutirá muy próximamente el presupuesto exploratorio. La Subsecretaria plantea que se está en un momento muy crítico pero que la Ministra de Educación ha señalado que es prioritario lo de la evaluación EP.

La Subsecretaria estima vital la autoevaluación, la que en principio generaría una información mínima para el sostenedor, para no levantar algo que después no sea viable.

La consejera Alejandra Cortázar plantea que el compromiso que se puede tomar como Agencia es que, si la autoevaluación no resulta útil para la priorización, la Agencia avisará de inmediato a la Subsecretaría, añadiendo que lo que se discute es la priorización.

El consejero Rafael Carrasco pregunta si se ha pensado en el nivel de acompañamiento para el año 2020. El sr. Exequiel Raud señala que depende de la capacidad instalada de Junji e Integra y que debe existir un trabajo articulado con estas instituciones.

A la consejera Paulina Araneda le preocupan los RDB, ya que se está frente a una separación entre los dos sistemas y que existen kínders que están dentro de las escuelas y los colegios. El Secretario Ejecutivo (S) señala que el tema de priorización operará para los jardines y debe buscarse como eso se articula con los colegios, donde se aplican los instrumentos SAC para Educación Básica y Media.

El Sr. Raud insiste en el trabajo de diagnóstico a través de un sistema de screening para la priorización, de acuerdo a lo que se vio en reunión del jueves pasado y propone levantar la información. La consejera Alejandra Cortázar solicita a la Subsecretaria que se envíe la información del screening para saber cuánto cuesta, porque ese tipo de instrumentos tienen generalmente un costo muy alto, lo que pondría en duda la factibilidad de aplicación censal, si bien puede aportar información para validar el instrumento de autodiagnóstico. El consejero Rafael Carrasco plantea que en el pilotaje del instrumento de diagnóstico se introduzca un screening.

III. Acuerdos y varios:

Se conversa respecto de la revisión del presupuesto exploratorio y la consejera Paulina Araneda sugiere que se envíen a los consejeros las iniciativas de gestión presupuestaria, acordándose que la secretaria del Consejo las remitirá a la brevedad, con plazo para revisión por parte de los consejeros hasta el día viernes 7 de junio.

El Secretario Ejecutivo (S) informa que se iniciará el concurso de Jefe(a) de proyecto de EP, ya que el perfil fue enviado a los consejeros previamente para revisión.

Cabe señalar, que se entregó a los consejeros una minuta con información respecto las licitaciones en curso y los cometidos internacionales de la Agencia.

Respecto de las licitaciones, la Presidenta se refiere a la licitación de aplicación de pruebas Simce, que fue declarada desierta, señalando que el Consejo no ve la factibilidad del trato directo, en consideración a los montos involucrados. Solicita al Secretario Ejecutivo (S) que se señalen los cambios efectuados en las bases de licitación respectivas, ante lo cual este se compromete a enviar la información solicitada. La Jefa (S) de DELA, Paulina Videla, indica que se dio inicio a un nuevo proceso licitatorio y el Secretario Ejecutivo (S) agrega que las bases se enviaron a Contraloría.

En cuanto a los cometidos internacionales, la Presidenta señala que lo óptimo es que las comisiones internacionales sean realizadas por distintos funcionarios de la Agencia, señalando que no es recomendable realizar cometidos muy extensos. A la consejera Paulina Araneda le parece bueno que la Agencia esté en el mundo y plantea que lo ideal es que viajen dos personas, al menos respecto de ciertos cometidos críticos, frente a lo cual la Presidenta señala que es preferible realizar menos viajes, pero con al menos dos personas. El consejero Rafael Carrasco pregunta si hay un presupuesto para ello, respecto de lo cual el Secretario Ejecutivo (S) señala que sí y que se privilegiaron los cometidos asociados a la participación del país en estudios internacionales. El consejero citado solicita que se incluya en la tabla el listado de las personas que viajarían y se identifique los casos en que sería bueno que viajaran dos personas.

Se pone término a la sesión siendo las 19:15 hrs.



LUZ MARÍA BUDGE CARVALLO
Presidenta



PAULINA ARANEDA DÍAZ
Consejera



ALEJANDRA CORTÁZAR VALDÉS
Consejera



SUSANA CLARO LARRAIN
Consejera



RAFAEL CARRASCO HOECKER
Consejero



JUAN BRAVO MIRANDA
Secretario Ejecutivo (S)

MARCELA URRUTIA GONZÁLEZ
Secretaria